



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
RONDA**

**CONVOCATORIA
PARA BOLSA EMPLEO SUBALTERNO/A**

(BOP Número 106 de 4 de junio de 2021)

PRIMERO.- Conforme a la convocatoria para la constitución de una BOLSA EMPLEO DE SUBALTERNOS, convocada por Decreto de Alcaldía 2021/1957 de fecha 9 de Mayo, (BOP NÚMERO 106 DE 4 DE JUNIO DE 2021, del Excmo. Ayuntamiento de Ronda, mediante el sistema de concurso/ oposición, de acuerdo a las Bases de la Convocatoria, realizado el Segundo Ejercicio de la Fase Oposición, de carácter práctico, publicados los resultados y transcurrido el plazo concedido a los aspirantes para presentar alegaciones, el Tribunal procede al estudio y resolución de las alegaciones presentadas por:

- D. Antonio J. Jiménez Pérez, solicita revisión de su puntuación. prueba.
- D. Santiago Galán Ramírez, revisión de la calificación de la prueba.
- Antonio J. Soto González, solicita anulación de la segunda parte de la prueba, montaje de cisterna.

Una vez estudiadas las alegaciones, revisados los ejercicios y las calificaciones otorgadas a los aspirantes, acuerda desestimar las alegaciones presentadas, y notificar individualmente a cada uno de los aspirantes, argumentando la desestimación de sus alegaciones.

SEGUNDO. – FASE OPOSICIÓN.

El Tribunal procede a la valoración de los méritos alegados por los aspirantes que han superado el Fase Oposición, conforme al baremo establecido en las bases con el siguiente resultado

APELLIDOS, NOMBRE	FASE CONCURSO VALORACION
1. MORENO GUERRERO, ALEJO	0



2. NAVARRO AVILES, FRANCISCO JAVIER	0
3. ORDOÑEZ RODRÍGUEZ, JUAN LUIS	0
4. PALENQUE RIOS, MANUEL	0,75
5. PAN AGUILERA, ANGEL	0
6. PASCUAL JIMENEZ, FRANCISCO JAVIER	0
7. QUERO JIMENEZ, RAFAEL	0
8. RAMIREZ RAMIREZ, MERCEDES	0
9. ROMAN JARAMILLO, JOSEFA	0,04
10. ROSADO MUÑOZ, RAFAEL	0
11. SÁNCHEZ GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER	0
12. SOTO GONZALEZ, ANTONIO JOSE	0
13. TERROBA CAÑESTRO, SERGIO	0
14. VELASCO SANCHEZ, FRANCISCA LOURDES	0,87
15. VELASCO SANCHEZ, JUAN MANUEL	0
16. AVILA DOMINGUEZ, ALEJANDRO	0
17. AYALA GARCIA, FRANCISCO	1,62
18. BARRONES GARCIA, MARIA AUXILIADORA	0
19. BENITEZ TORRES, ALEJANDRO	0
20. BORREGO SIERRA, FRANCISCO JOSE	0
21. CABRERA MARQUEZ, JUAN ANTONIO	0
22. CARRILLO GONZALEZ, FERNANDO MIGUEL	0
23. COLLADO GUERRA, SAMUEL	0
24. CORBACHO GARCIA, SALVADOR	0,23
25. CORDOBA BELLIDO, FRANCISCO JAVIER	0
26. DOMINGUEZ CHACON, RAFAEL	0
27. DOMÍNGUEZ GOMEZ, CRISTOBAL	1,87
28. GALAN RAMIREZ, SANTIAGO	0
29. GARCIA DOMINGUEZ, JOSE LUIS	0
30. GONZALEZ GARZON, JESUS	0
31. GONZALEZ JIMENEZ, MARIA JOSE	0
32. GUERRERO AMAYA, JUAN MARIA	0,04
33. GUERRERO RAMIREZ, BERNARDINO JOSE	0
34. GUZMAN GUERRERO, GABRIEL	0
35. JIMENEZ PEREZ, ANTONIO JOSE	0
36. JIMENEZ TIRADO, JOSE	0
37. JIMÉNEZ TIRADO, JUAN ANTONIO	0,87
38. LANDA BARRANCO, ENRIQUE	0
39. LOPEZ OLMOS, JOSE LUIS	0

PLAZO DE RECLAMACIONES: Se concede un plazo de 5 días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Ronda, para que los aspirantes interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas contra las puntuaciones obtenidas en la Fase Concurso.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN

